

Legislación Nacional

Decreto N° 352/2003 BANCO DE LA NACION ARGENTINA Desígnase Director. Bs.As., 20/2/2003 VISTO lo establecido en el artículo 12 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA NACION ARGENTINA aprobada por la Ley N° 21.799 y sus modificatorias. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° — Desígnase Director del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, al Doctor D. José Manuel CORCHUELO BLASCO (M.I. N° 7.815.687), para completar un período de ley que vence el 24 de enero de 2004. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — DUHALDE. — Roberto Lavagna.